ACTA 017-2018

LUNES 8 DE OCTUBRE DE 2018

SESIÓN ORDINARIA

Se inicia la sesión 017-2018 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:00 horas del lunes 08 de octubre de 2018, en la sede del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, confirmando el quórum, con los siguientes participantes:

Asistencia: Directivos presentes

Muñoz Miranda, Andrés. **Presidente. Licenciado**

Aguilar Zamora, Laura. **Vice-Presidenta. Licenciada**

Morales Corrales, David. **Secretario. Licenciado.**

Vargas Prendas, Bernal. **Tesorero. Licenciado.**

Corrales Molina, David. **Vocal 2. Licenciado.**

Valverde Vargas, José. **Vocal 3. Diplomado.**

Asistencia: Directivos ausentes

Gordon Camacho, Lauren. **Vocal 1. Bachiller. (Justificada)**

Fiscalía

Andrea Castellón Sossa. **Fiscal. (Ausente)**

Asistencia: Colaboradores presentes

Hidalgo Ordeña, Karla. **Directora Ejecutiva**

Asistencia: Colaboradores Ausentes

Vargas Araya, Alonso. **Asesor Legal**

Nombre de quién preside:

Muñoz Miranda, Andrés. **Presidente. Licenciado**

Nombre del Secretario (a) de Actas:

Morales Corrales, David. **Secretario. Licenciado.**

AGENDA 017-2018

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2018

Hora 18:00 horas.

Sede Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y Asesoría Legal (ésta última si es necesario) del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, los temas a conocer y discutir en la sesión ordinaria 017-2018.

1. **Bienvenida y comprobación de quórum.**
2. **Aprobación de agenda y orden del día.**
3. **Revisión del Acta: 016-2018.**
4. **Lectura de Correspondencia.**
5. **Asuntos de Fiscalía.**
6. **Asuntos Administrativos.**
    a. **Proyecto Presupuestario 2018-2019**
7. **Asuntos Varios.**

DESARROLLO DE LA SESION.

ARTICULO N° 1: BIENVENIDA Y COMPROBÀCIÓN DE QUÓRUM.

En este punto, el presidente Lic. Andrés Muñoz Miranda da la bienvenida a los presentes, y se procede a verificar el quórum, el cual está integrado por cuatro directivos. Sí hay quórum. El secretario David Morales Corrales y el vocal 3, José Valverde Vargas vienen de camino. La Vocal 1, ha justificado ante la presidencia su ausencia.

ARTICULO N° 2: APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.

En este punto, el presidente somete a votación la aprobación de la agenda y orden del día, y se toma el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO N° 1: Se aprueba la agenda y orden del día. Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTICULO N° 3: REVISIÓN DEL ACTA: 016-2018.

En este punto, toda vez que se ha realizado la revisión del acta de la sesión ordinaria N° 016-2018 por parte de los directivos presentes, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2: Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N° 016-2018. Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTICULO N° 4: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

4.1. Se da lectura de la solicitud mediante correo electrónico por parte de la Bach. Melissa Valdivia Zúñiga, carnet 1818, para integrar la Comisión de Proyección Social del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Así las cosas, se toma el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO N° 3: Se aprueba la solicitud para integrar la Comisión de Proyección Social del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica; presentada por la agremiada Bach. Melissa Valdivia Zúñiga, carnet 1818. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Al ser las 18:22 horas, ingresa el Secretario David Morales Corrales, con voz y voto.

4.2. Se da Lectura de la carta Verrny Zuñiga Cabalceta de fecha 01 de octubre de 2018, donde expresa su agradecimiento por la oportunidad de representar al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica en Panamá. La misma se da por recibido.

Al ser las 18:22 horas, ingresa el Vocal 3, José Valverde Vargas, con voz y voto.

4.3. Se recibe carta de solicitud de cambio de grado, por parte de la agremiada Lauren Gordon Camacho de Bachiller a Master. Tomándose el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO N° 4: Se aprueba la solicitud de cambio de grado, presentada por la agremiada Laureen Gordon Camacho, carnet 1181, en adelante, en los registros del Colegio se indique master y no bachiller. Acuerdo aprobado por unanimidad.

4.4. Se recibe carta por parte del CONARE, oficio OF-OlaP-71-2018 de fecha 2 de octubre de 2018, por parte de la Licda. Ilse Gutiérrez Coto coordinadora del Observatorio Laboral de Profesiones, en la cual solicitan la información de los agremiados, tales como números de teléfono, correos electrónicos entre otros. Ante esta solicitud, y siendo que el Colegio tiene una política de confidencialidad de los datos, con fundamento en la Ley de Protección de Datos, no se puede brindar la información solicitada, sin embargo, se puede brindar lo que estrictamente necesiten. Así las cosas, se toma el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO N° 5: Se acuerda indicar a la Coordinadora del Observatorio Laboral de Profesionales, que el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos, hará facilitación de lo que estrictamente necesiten; no así, la base de datos de los agremiados. Acuerdo aprobado por unanimidad.

4.5. Se recibe carta de la señorita Priscilla González Matamoros de fecha 08 de octubre de 2018, donde hace la solicitud en relación al curso de Ética para encontrar una solución para que pueda asistir, ya que trabaja los días sábados. Ante esta solicitud, se comenta que las fechas del curso de Ética ya están establecidas. No obstante, el Colegio puede elaborarle de ser necesario, una justificación para que pueda

solicitar y sustentar su permiso con el fin de que pueda asistir al curso; ante esto, se toma el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO N° 6: Se acuerda indicar a la señorita Priscilla González Matamoros, que las fechas del curso de Ética Profesional que imparte el Colegio; ya están establecidas. No obstante, el Colegio puede elaborarle de ser necesario, una justificación para que pueda solicitar y sustentar su permiso con el fin de que pueda asistir al curso. Acuerdo aprobado por unanimidad.

4.6. Se recibe correo electrónico por parte de la Señorita Paula Brenes, estudiante de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) la cual solicita la participación de un ponente para el próximo 30 de noviembre de 2018 en el día de la Ciberseguridad, en un desayuno-foro que se llevará a cabo en dicha universidad a las 09:00 horas; ante esto, se toma el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO N° 7: Se acuerda encomendar al Presidente Andrés Muñoz Miranda como ponente para la actividad a desarrollarse el próximo 30 de noviembre de 2018, por parte de la Universidad Estatal a Distancia, como parte de las actividades de celebración de la Ciberseguridad Acuerdo aprobado por unanimidad.

4.7. Se recibe carta del agremiado Allan Arburola Valverde, de fecha 01 de octubre de 2018, donde solicita a la Junta Directiva del Colegio contestar una serie de interrogantes, que versan directamente sobre temas administrativos y legales. Ante esto, se considera la necesidad por parte de la Junta Directiva, que la solicitud de información sea contestada por el Asesor Legal y la Directora Ejecutiva en el tiempo y forma establecido por Ley, ante esto, se toma el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO N° 8: Se acuerda trasladar la nota presentada por el agremiado Allan Arburola Valverde del día 01 de octubre del 2018, a la Dirección Ejecutiva y la Asesoría legal; con la finalidad de que responda las consultas planteadas en tiempo y forma. Acuerdo aprobado por unanimidad.

4.8. Se recibe correo electrónico de invitación al Seminario de Ética y Deontología; el deber del Profesional en el marco del VIII Encuentro de Fiscalías de los Colegios Profesionales; el día 25 de octubre de 2018 donde se ofrecen espacios para algunos de nuestros colaboradores de la Fiscalía. Ante esto, se comenta lo oportuno e importante de la invitación para retomar temas actuales de ética profesional, por lo cual se considera importante asistan la Fiscal, la Asistente de Fiscalía y algún miembro del Comisión de Normativa, este último por la importancia del trabajo que está desarrollando el nuevo Código de Ética; así las cosas, se toma el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO N° 9: Se acuerda aceptar la invitación al Seminario de Ética y Deontología; el deber del Profesional en el marco del VIII Encuentro de Fiscalías de los Colegios Profesionales, y aprobar la

asistencia de la Fiscal Andrea Castellón Sossa, Asistente de Fiscalía Michelle Solano Calderón y Carlo García Bonilla enviar a dicha. Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTICULO N° 5: ASUNTOS DE FISCALÍA.

Al no estar presente la Fiscal, y no haber dejado temas con la Dirección Ejecutiva, o algún otro asunto que atender en este espacio, se procede al siguiente punto de agenda.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

a. PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA 2018-2019.

En este punto, la Dirección Ejecutiva hace la exposición y aclaración de la Ejecución presupuestaria del Colegio, presentando y explicando los ingresos como los egresos. Cabe indicar que esta información será publicada en la página oficial del Colegio, como parte de la red de transparencia, con el fin de que el agremiado (a) conozca cómo se administra el recurso financiero.

Cabe destacar que para este periodo se proyectaba una pérdida de 12.000.000,00 de colones, no obstante; las acciones, recomendaciones y actividades de la Administración en conjunto con la Junta Directiva han logrado que lejos de esa perdida, se logrará una ganancia de 7.000.000,00 colones, generando una utilidad positiva para el Colegio.

Finalmente, la Junta Directiva da por recibido el Informe con agrado y satisfacción de la utilidad del Colegio.

ARTICULO N° 6: ASUNTOS VARIOS.

6.1. En este punto, la Vicepresidenta Laura Aguilar Zamora consulta cual es el tiempo y forma para presentar mociones, con el fin de entender cuando se deben de entregar y el tiempo que existe para contestar.

Ante esto, el Vocal 2, David Corrales Molina le contesta indicando, que el Reglamento Interno del Colegio, en el Articulo 21 "De las Asambleas Ordinarias" describe claramente el tiempo y forma para presentar mociones, las cuales deben ser entregadas al Colegio; con al menos un mes de antelación.

No se presentan más asuntos varios.

Así las cosas, sin más temas que tratar y habiéndose tomado todos los acuerdos; el presidente Andrés Muñoz Miranda, cierra la sesión ordinaria 017-2018 de hoy lunes 08 de octubre de 2018, al ser las 19:40 horas.

Lic. Andrés Muñoz Miranda.
Presidente.

Lic. David Morales Corrales.
Secretario.

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Cédula Jurídica 3-007-619667

Tel 22349434